



ACTA DE APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

CAF-RSND-MEER-CPN-FC-001-2017

"AUDITORIA AMBIENTAL Y SOCIAL EXTERNA DE LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN (PRSND) FINANCIADOS POR LA CAF".

En la ciudad de Quito, a las 10:00 horas del día lunes 22 de mayo del 2017, comparece a las oficinas de la Dirección Administrativa, los miembros de la Comisión Técnica para la contratación de la "AUDITORIA AMBIENTAL Y SOCIAL EXTERNA DE LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN (PRSND) FINANCIADOS POR LA CAF, designados por el Ing. Carlos Medina Naranjo, Coordinador General Administrativo Financiero en virtud de las delegaciones Conferidas mediante Acuerdo Ministerial No. 212 de 16 de septiembre del 2013, conformada por el Ing. Freddy Simbaña, en calidad de delegado de la máxima autoridad, quien la presidirá; la Ing. Isabel Tipán en calidad de delegada del titular del área requirente; la Ing. Sandra L. Vásquez en calidad de profesional a fin con el objeto de la contratación, y la Dra. Sofía Jaramillo en calidad de secretaria del proceso de contratación objeto de la presente; con el propósito de realizar la apertura de la oferta económica presentadas dentro del proceso, de conformidad con lo establecido en los pliegos del mismo.

Acto seguido se procede a la apertura del sobre, el mismo que ha sido presentado hasta el día y hora establecido para el efecto:

Oferta No.	Oferente	Fecha	Hora	Original / Copia	Fojs	VALOR OFERTADO	Anex.
1	EFICIENCIA ENERGÉTICA Y AMBIENTAL EFFICACITAS CONSULTOR A CÍA. LTDA.	22/04/2017	8h55	Original / Copia	2	USD 115.657,42	Ninguno

De la apertura de la presente oferta económica, se puede evidenciar que el oferente presento su oferta económica por debajo del valor establecido en el presupuesto referencial del proceso, en consecuencia y por ser la única oferta que se presentó dentro de la convocatoria efectuada, y CUMPLE con los parámetros



solicitados conforme el Acta de Evaluación de 25 de mayo del corriente, el Oferente EFICIENCIA ENERGÉTICA Y AMBIENTAL EFFICACITAS CONSULTORA CÍA. LTDA., deberá acudir a la respectiva Audiencia de Negociación, conforme el cronograma del proceso, una vez que se ha realizado adicionalmente la evaluación de su oferta económica conforme el informe adjunto a la presente Acta, obteniendo un puntaje final de 92 puntos /100 puntos.

Para constancia de todo lo actuado firman, los miembros de la Comisión Técnica y la Secretaria que certifica.-

Freddy Simbaña.
Presidente de la Comisión Técnica

Ing. Isabel Tipán
Miembro de la Comisión Técnica

Ing. Sandra Vásquez
Miembro de la Comisión Técnica

Dra. Sofia Jaramillo
Secretaria de la Comisión Técnica



INFORME DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

CAF-RSND-MEER-CPN-FC-001-2017

“AUDITORIA AMBIENTAL Y SOCIAL EXTERNA DE LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN (PRSND) FINANCIADOS POR LA CAF”.

Del análisis de la oferta Técnica el Oferente EFICIENCIA ENERGÉTICA Y AMBIENTAL EFFICITAS CONSULTORA CIA. LTDA. Obtuvo noventa (90p.) puntos en la evaluación técnica

Por lo cual se procede con la evaluación de su oferta Económica

Metodología

La asignación de puntajes de las ofertas económicas de los consultores que hayan alcanzado el puntaje mínimo en la calificación de la oferta técnica, se realizará mediante la aplicación de una relación inversamente proporcional a partir de la oferta económica más baja, en donde la totalidad del puntaje (100 puntos) se le otorgará a esta última conforme la siguiente fórmula:

$$Pei = (POEm \times 100) / POEi$$

Dónde:

Pei = Puntaje por Evaluación Económica del oferente i.

POEm = Precio de la Oferta Económica más baja.

POEi = Precio de la Oferta Económica del oferente i

El puntaje total de la propuesta será el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PTOi = (c1 \cdot Pti) + (c2 \cdot Pei)$$

Donde:

PTOi = Puntaje Total del Oferente i

Pti = Puntaje por Evaluación Técnica del oferente i

Pei = Puntaje por Evaluación Económica del oferente i

c1 = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica

c2 = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica

Los coeficientes de ponderación deberán cumplir las condiciones siguientes:

La suma de ambos coeficientes deberá ser igual a la unidad (1.00).

Los valores que se aplicarán en cada caso son los siguientes:

$$c1 = 0,80$$

$$c2 = 0,20$$

Handwritten signature and mark



En caso de empate en la puntuación final, para establecer el orden de prelación se atenderá a las siguientes reglas:

Si el empate se originare en diferentes calificaciones en la oferta técnica y económica, la oferta ganadora será aquella que tuviere el mayor puntaje en la oferta técnica.

Si el empate se originare en idénticas calificaciones en la oferta técnica y económica, la oferta ganadora se determinará de acuerdo a los siguientes criterios:

- b.1 La oferta que tuviera el mayor puntaje en el parámetro “Experiencia Específica”. De persistir el empate, se aplicará progresivamente y en el siguiente orden los criterios:
 - b.1.1 La oferta que tuviera el mayor puntaje en el parámetro “Experiencia del Personal Técnico”;
 - b.1.2 La oferta que tuviera el mayor puntaje en el parámetro “Experiencia General”;
 - b.1.3 La oferta que tuviera el mayor puntaje en el parámetro “Plan de Trabajo”.

Cálculo del puntaje total para el oferente:

No.	FIRMA CONSULTORA	POEm	POEi	Pei	Pti	C1	C2	PTOi
1	EFICIENCIA ENERGÉTICA Y AMBIENTAL EFFICACITAS CONSULTORA CIA. LTDA.	\$ 115.657,42	\$ 115.657,42	100	90	0,8	0,2	92

La Comisión Técnica una vez realizada la evaluación técnica y económica de las ofertas presentadas de conformidad con los parámetros establecidos en los pliegos, señala la empresa que deberá concurrir a la negociación es el Oferente:

1. EFICIENCIA ENERGÉTICA Y AMBIENTAL EFFICACITAS CONSULTORA CIA. LTDA.